

INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KUBRICSA S.A.

Guayaquil, Abril 13 del 2012

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, presento a ustedes el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Durante el presente ejercicio económico se han efectuado transacciones que originaron ingresos operacionales por un monto de \$ 27.619.75, razón por la cual se presenta un Estado de Resultados que nos permite tributar y cumplir con el pago del Impuesto a la Renta.

La compañía Kubricsa dispone de una concesión otorgada por el Estado de 138.20 hectáreas.

ASPECTO LEGAL

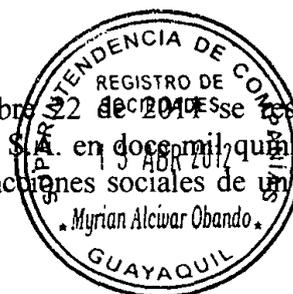
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Según resolución No. SC-IJ-DJC-G-113816 de la Superintendencia de Compañías de Julio 8 de 2011 resuelve aprobar el aumento del capital suscrito de la compañía Kubricsa por Quinientos dólares en acciones de un dólar cada una, quedando el capital social de la compañía en Doce mil quinientas acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Registradora Mercantil del cantón Guayaquil certifica que con fecha 22 de Julio de 2011 en cumplimiento de lo ordenado en la resolución emitida por la Superintendencia queda inscrita en el Registro Mercantil#13.136 la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento de capital suscrito y la reforma del Estatuto de la compañía Kubricsa S.A.

AUMENTO DE CAPITAL EN TRÁMITE

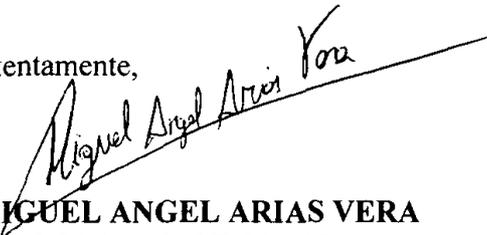
Según el acta de Junta General de Accionistas de Septiembre 22 de 2011 se resuelve aprobar el aumento de capital social de la compañía Kubricsa S.A. en doce mil quinientos dólares, mediante la emisión de doce mil quinientas nuevas acciones sociales de un dólar cada una.



La actividad económica principal de esta compañía será dedicarse a las actividades de explotación de criaderos de larvas de camarón por convenir a los intereses de la compañía

Es todo lo que tengo que informar en mención a esta compañía.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ARIAS VERA
GERENTE GENERAL

